

3°. Notifíquese la presente Orden a la entidad interesada.

Sevilla, 24 de septiembre de 1993

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

## CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 34/93 de 30 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 3/1992 de 14 de enero, regula el procedimiento de Ayudas previstas para el Fomento de Empleo.

En base al Capítulo II del citado Decreto, se han concedido las siguientes ayudas:

Expediente: PLD-1/93-CA  
Entidad: Ayuntamiento Puerto Sta. María  
Importe: 12.938.628

Expediente: PLD-4/93-CA  
Entidad: Ayuntamiento Medina Sidonia  
Importe: 3.740.850

Expediente: PLD-5/93-CA  
Entidad: Ayuntamiento Chipiona  
Importe: 4.489.020

Expediente: PLD-7/93-CA  
Entidad: Ayuntamiento Paterna Rivera  
Importe: 1.939.764

Expediente: PLD-9/93-CA  
Entidad: Ayuntamiento Alcalá de las Gazules  
Importe: 1.496.340

Expediente: PLD-10/93-CA  
Entidad: Ayuntamiento Barbate  
Importe: 3.325.440

Expediente: PLD-12/93-CA  
Entidad: Ayuntamiento Conil de la Frontera  
Importe: 4.655.400

Expediente: PLD-16/93-CA  
Entidad: Ayuntamiento Sanlúcar de Barrameda  
Importe: 10.308.540

Expediente: PLD-21/93-CA  
Entidad: Ayuntamiento Roto  
Importe: 2.687.934

Expediente: PLD-23/93-CA  
Entidad: Ayuntamiento Ubrique  
Importe: 4.933.444

Expediente: PLD-25/93-CA  
Entidad: Ayuntamiento Villamartín  
Importe: 6.983.100

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en la Ley 4/92 de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Cádiz, 27 de septiembre de 1993.— El Delegado.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las corporaciones locales para la asistencia a emigrantes e inmigrantes y sus familias.

Mediante la Orden de 4 de enero de 1993 (BOJA núm. 4 de 16 de enero de 1993), se estableció el régimen de concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la asistencia a los emigrantes e inmigrantes y sus familias.

En cumplimiento de lo establecido en el Artº 18,5º de la Ley 4/92 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 22 de septiembre de 1993.— El Director General, José M. Cobo Domínguez.

### ANEXO

Expediente: 13F014X072  
Beneficiarios:  
Ayto. Tres Cantos (M) 500.000 pts.  
Ayto. Mollina (MA) 400.000 pts.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la concesión de subvenciones específicas por razón del objeto.

Habiendo sido declaradas específicas por razón de su objeto, dado el interés social de su finalidad y la imposibilidad de promover la concurrencia, he resuelto conceder las subvenciones relacionadas en el Anexo de la presente Orden.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18,3º de la Ley 4/92 de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1993.

Sevilla, 22 de septiembre de 1993.— El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

Expediente: 13G014X026  
Beneficiario: A.S. Sevillana de Afectados por daño cerebral sobrenvenida. D A C E  
Importe: 1.000.000 Pts.  
Objeto: Subvención para equipamiento del Gimnasio.

Expediente: 13G014X027  
Beneficiario: Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui «Solidaridad»  
Importe: 700.000 Pts.  
Objeto: Proyecto Vacaciones en Paz para niños saharauis.

Expediente: 13G014X028  
Beneficiario: A.S. de Tercera Edad Barriada de Valdezorras  
Importe: 100.000 Pts.  
Objeto: Programa de Ocio y Tiempo Libre para el colectivo de Mayores.

Expediente: 13G014X035  
Beneficiario: F.O.A.M.  
Importe: 2.000.000 Pts.  
Objeto: Actividades de interés social

Expediente: 13G014X036  
Beneficiario: Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva)  
Importe: 600.000 Pts.  
Objeto: Subvención para reforma del Centro Social de 3º Edad.

Expediente: 13G014X037  
Beneficiario: Hermandad Ntra. Sra. del Rocío de la Algaba (Sevilla)  
Importe: 300.000 Pts.  
Objeto: Programa Ocio y Tiempo Libre para los colectivos de 3º Edad y Minusválidos del F.A.S.

Expediente: 13G014X038  
Beneficiario: A.S. Padres de Hijos de Espina Bífida e Hidrocefalia.  
Importe: 100.000 Pts.  
Objeto: Asistencia al VI Congreso Nacional Español-Iberoamericano.

Expediente: 13G014X039  
Beneficiario: Fundación Alhayat.

Importe: 3.500.000 Pts.  
Objeto: Centro de atención e integración de niños saharauis.

Expediente: 13G014X040  
Beneficiario: Hermandad de Danantes de Sangre.  
Importe: 500.000 Pts.  
Objeto: Subvención para celebrar el V Congreso Andaluz en el Compo de Gibraltar.

Expediente: 13G014X042  
Beneficiario: A.S. ADAC Andalucía.  
Importe: 1.225.000 Pts.  
Objeto: Realización de un programa de Autoayuda para personas con problemas de crecimiento.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de barriadas de actuación preferente, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 11 de la Orden de 4 de enero de 1993, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 4), por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas relativo al ámbito competencial de esta Consejería para el año 1993, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Barriadas de Actuación Preferente al amparo de la citada Orden, a las asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro que se relacionan en el Anexo que se incluye, para la realización de los programas reflejados y por los importes en pesetas que se detallan.

Sevilla, 29 de septiembre de 1993.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANEXO

PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

ENTIDAD	PROGRAMA	IMPORTE
A. Y. CARLOS I	CELEBRACION DIA DE ANUALIDAD Y PROGRAMAS CULTURALES	765.509
A. Y. BISPASAT 92	PROG. ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES	200.000
A. Y. LA PENITENTICA	PROG. ACTIVIDADES CULTURALES	670.389
A. Y. MURILLO	AULA DE BAILLE DE SEVILLANAS	150.000
A. Y. MURILLO	CANALGATA DE BIEYES INGRES	600.000
A. Y. MURILLO	PRODUCCION Y PRACTICA DEL DEPORTE	200.000
A. Y. SOLIDARIDAD	PROG. ANIMACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVA	888.869
A. Y. TRES ARCOS	PROGRAMA DE ACTIVIDADES 93	1.180.733
A.P.A. C.P. GONZALEZ FERNANDEZ	PROG. TALLERES Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	300.000
A.P.A. C.P. MANUEL ALTELAGUIRRE	PROG. ACTIVIDADES CULTURALES EXTRAESCOLARES	600.000
A.P.A. C.P. RAFAEL CASTAÑO	PROG. DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DIVERSAS	500.000
A.P.A. C.P. ZIRIBARRI	PROG. TALLER DE TEATRO	161.500
A.P.A. I.B. ANTONIO DOMINGUEZ ORTEGA	PROGRAMA DE ESTUDIO DISTANCIADO	500.000
A.P.A. ITACA C.P. RAMON CARLA	PROG. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y VIAJES CULTURALES	500.000
A.P.A. THOMAS ALVA EDISON I.F.P. POLIGONO SUR	PROG. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y DIFUSION DEL INSTITUTO	750.000
A.P.A. TODOS UNIDOS DEL C.P. ROMERO MONTE	PROG. TALLERES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	500.000
AMIGOS DE LOS JARDINES DE LA OLIVA	VISITAS A PARQUES NATURALES	250.000
ASOC. ALCALAREÑA DE AYUDA AL PROGRESODEPENDIENTE	PROGRAMA DE EDUCADORES DE CALLE	1.250.000
ASOCIACION DE MUJERES SIGALLAS	PROGRAMA DE FORMACION	500.000
ASOCIACION ENTRE AMIGOS	PROG. ACTIVIDADES PRETALLERES	2.500.000
ASOCIACION FAMILIAR LA OLIVA	PROGRAMA ACTIVIDADES CULTURALES	300.000
ASOCIACION JUVENIL ABERSEFER	AULA DE ESTUDIOS (CONTINUACION)	500.000
ASOCIACION JUVENIL EL COTIANO	CAMPAMENTOS DE VERANO	600.000
ASOCIACION JUVENIL LA UNION DEL CASTILLO	PROGRAMA DE JUVENTUD	500.000

CENTRO CULTURAL LAS LETANIAS	PROG. DE ACTIVIDADES CULTURALES	300.000
CENTRO CULTURAL LOS CAMERONES DE LA 3ª EDAD	PROG. SEMANA CULTURAL Y VIAJES CULTURALES	125.000
CLUB DE PESCADORES DE LA AMISTAD TORRE DEL ORO	PROGRAMA REDUCCION ABSENTISMO ESCOLAR	600.000
CLUB LA PALOMA DE LA 3ª EDAD	PROG. DE ACTIVIDADES CULTURALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	100.000
CON. GRAL. DE PROPRIETARIOS UVA, SPA. DE LA OLIVA	ACTIVIDADES LUDICAS Y CULTURALES	600.000
CRUZ ROJA - ASAMBLEA PROVINCIAL EN SEVILLA	CENTRO DE APOTO INFANTIL	2.500.000
CRUZ ROJA - ASAMBLEA PROVINCIAL EN SEVILLA	PROG. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GUARDERIA LA VELA	500.000
CRUZ ROJA - ASAMBLEA PROVINCIAL EN SEVILLA	PROG. SOCIOEDUCATIVO GUARDERIA LA VELA	500.000
FEDERACION PROV. DE AA. VV. UNIDAD	PROG. ATRACCION TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL	500.000
GUARDERIA LABORAL LA PROVINCIALIA	AYUDA A MANTENIMIENTO	500.000
PEÑA CULTURAL Y DEP. AGUILAS DEL CASTILLO	PROG. DEPORTE Y CULTURAL AÑO 93	500.000
PEÑA DEPORTEVA JUVENIL RATO BIELES	PROG. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	600.000
UNION DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS	PROG. OCIO, TIEMPO LIBRE Y VIAJES CULTURALES	150.000

Total: 23.250.000

EQUIPAMIENTO

ENTIDAD	PROGRAMA	IMPORTE
A. Y. LA PENITENTICA	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL	421.600
A. Y. SOLIDARIDAD	EQUIPAMIENTO SEDE	211.100
A. Y. TRES ARCOS	EQUIPAMIENTO ASOCIACION	910.200
A.P.A. AMISTAD Y SOLIDARIDAD C.P. Y. ALBETANOME	EQUIPAMIENTO	940.000
A.P.A. C.P. RAFAEL CASTAÑO	EQUIPAMIENTO ASOCIACION	204.300
A.P.A. LOS RINOS C.P. ANDALUCIA	EQUIPAMIENTO VIDEOTALLER	700.000
A.Y. CARLOS I	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL	334.400
A.Y. BISPASAT 92	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL	556.600
ARCOS DE LOS JARDINES DE LA OLIVA	EQUIPAMIENTO LABORATORIO BOTANICO	1.029.000
ASOCIACION ENTRE AMIGOS	EQUIPAMIENTO PRETALLERES	1.000.000
ASOCIACION FAMILIAR LA OLIVA	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y AMPLIACION E INFORMATIZACION DE BIBLIOTECA	1.700.000
ASOCIACION JUVENIL LA UNION DEL CASTILLO	EQUIPAMIENTO AULA DE ESTUDIOS	204.300
CLUB LA PALOMA DE LA 3ª EDAD	EQUIPO AUDIOVISUAL	254.900
LOS VECLROS DEL PATIO 4	EQUIPAMIENTO ESPACIO ABIERTO	86.300
PEÑA CULTURAL Y DEPVA. AGUILAS DEL CASTILLO	EQUIPAMIENTO PARA PROGRAMA DEPORTIVO Y CULTURAL	447.800

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al ejercicio de 1993.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.5. de la Ley 5/1.992, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1.993, esta Dirección Gerencia ha resuelto:

PRIMERO: Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 4 de enero de 1.993, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondiente al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en materia de Servicios Sociales para el ejercicio de 1.993 (B.O.J.A. núm. 4; de 16 de Enero), que se relacionan a continuación y en las cuantías que en el mismo se indican: